



ORDEN DE COMPRA Nro. 135/18

Señor/es
**ORGANIZACIÓN COMERCIAL
DON TOMAS S.R.L.**
Chula Vista N° 831
General Roca - RIO NEGRO

Expediente Nro. A/CM/0437/18
Disposición Nro.
Programa 11 - Partida 292

Viedma, 09 de septiembre de 2018.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Oficinas Judiciales de las Cuatro Circunscripciones.


Mercadería puesta en: DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINAS JUDICIALES, sita en calle 25 de Mayo Nro. 567, Viedma - PROVINCIA DE RÍO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-
Plazo de entrega: VEINTE (20) días corridos desde la notificación de la presente.-
Condición de Pago: Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la provisión solicitada.-

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
1	6	Selladoras y cortadoras de bolsas Tipo IMPULSER SEALER FS-300 De aprox. 30 - 40 cm. de ancho. Marca y modelo cotizado: LIPARI - CC300.	\$26.820,00

IMPORTE TOTAL

\$ 26.820,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 .-


XIMENA NATALIA RESCHKE
SUBDIRECTORA SUBROGANTE
Subdirección de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


Cr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Rio Negro